

David, 18 de octubre del 2023

Nota No.DPCH-225

Arquitecta

Jesika L. Tinoco O.

David

Arquitecta Tinoco:

En respuesta a la Nota S/N, fechada el 11 de octubre del 2023, referente a la certificación por parte del IDAAN de los sistemas de acueducto y alcantarillado sanitario para la lotificación con código de ubicación N°4501 y finca N°4811, ubicada en el corregimiento de David Sur, distrito de David, provincia de Chiriquí, perteneciente a DISTRIBUIDORA ROAG DE PANAMÁ, S.A., le informamos que el IDAAN posee cobertura de acueducto y alcantarillado sanitario en ese sector.

Para el caso del sistema de alcantarillado sanitario del sector, el mismo se encuentra trabajando con valores por encima de su capacidad total, por lo que no podrá captar las aguas residuales provenientes de la finca N°4811. Dado esto, deberán contar con su propio sistema de tratamiento y disposición final de las aguas residuales.

Sin embargo, a pesar de que el área donde se desarrollará el proyecto cuenta con los sistemas de acueducto y alcantarillado sanitario del IDAAN, se deberá cumplir con lo establecido en las “Normas Técnicas para Aprobación de los Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios”, durante la tramitología de los planos constructivos del proyecto.

Atentamente,

Ing. Máximo F. Miranda H.
Director Provincial de Chiriquí

MM/IM/Bernal,JG

Copia Ingeniero Irving Madriz – Sub Gerente Operativo